



CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS UNIVERSITARIOS

1. OBJETO DE LAS ESTANCIAS

Se convocan estancias de colaboración en servicios universitarios para cubrir las necesidades que éstos requieren y con el objeto de que los/as estudiantes adquieran competencias de su titulación.

En los Anexos se relacionan detalladamente las estancias, así como sus características (número de plazas, duración, horario, dotación económica, perfil del candidato y funciones).

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

GENERALES

Estar matriculado/a en la Universidad de León durante el curso académico 2019/2020.

Haber aprobado, como mínimo, el 75% de las asignaturas/créditos en los que se hubiera matriculado en el curso anterior (2018/2019).

ESPECÍFICOS

Los requisitos específicos se pueden consultar en los Anexos de cada estancia.

3. PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Las instancias, se dirigirán a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, de forma online cumplimentando un formulario que se encuentra disponible en la página web de la Universidad de León, **menú de Estudiantes, apartado Servicios Universitarios, Área de Actividad Estudiantil, Convocatorias.**

Sólo se permitirá realizar un intento para rellenar el formulario y, se podrán seleccionar un máximo de 3 opciones o estancias, por orden de su preferencia (Serán excluidos todos aquellos que seleccionen un número mayor al máximo permitido).

El plazo de presentación comprenderá desde la publicación de la convocatoria **hasta el día 15 de noviembre de 2019 a las 14:00 h.**

4. SELECCIÓN

Los criterios de selección serán los establecidos en el anexo de la estancia.

El/la estudiante será convocado/a a través de su correo electrónico institucional (xxxxxx@estudiantes.unileon.es) para la realización de la entrevista personal (en su caso) o cualquier otra comunicación que sea necesaria. Se entenderá que desiste de su solicitud si no comparece en los plazos establecidos en las comunicaciones.

En los casos en los que no se realice entrevista o prueba, la selección se realizará teniendo en cuenta la nota media del expediente académico:

- Estudiantes de Grado de primer curso, nota de acceso de la fase general.
- Estudiantes de cursos superiores de Grado, nota media del expediente.
- Estudiantes de Máster, la nota media del expediente del Grado utilizado para acceder.
- Estudiantes de Doctorado, la nota media del expediente del Máster utilizado para acceder.

Se excluirán las/os estudiantes que hayan realizado estancias de colaboración durante un periodo de dos cursos académicos, desde la convocatoria del curso 2016/17.

Edificio de Servicios - Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34)987291172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





El orden de adjudicación de las estancias será el siguiente:

- Asignación de la estancia por el orden elegido en la solicitud.
- Si resulta seleccionado/a en más de una estancia, se le adjudicará la que haya elegido por orden de prelación.

5. PUBLICACIÓN, COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La lista de solicitantes seleccionados/as para cada estancia será publicada en la web de la Universidad, **menú de Estudiantes, apartado Servicios Universitarios, Área de Actividad Estudiantil, Convocatorias.**

La realización de esta estancia es **compatible** con las ayudas al estudio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Junta de Castilla y León; y ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León. Es **incompatible** con otras estancias de colaboración, cualquier otra convocada por esta Universidad, o si el estudiante percibe retribuciones por rendimientos del trabajo.

6. RENUNCIAS

La renuncia a realizar la estancia de colaboración, deberá ser comunicada por escrito al responsable de dicha estancia y al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a la mayor brevedad. La documentación justificativa deberá ser enviada al Vicerrectorado, a la siguiente dirección de correo electrónico: **ulevebec@unileon.es.**

Si el/la estudiante seleccionado/a renunciara, sin causa justificada y documentada, no podrá optar a las siguientes convocatorias de estancias.

Se consideran causas justificadas:

- Motivos de salud (con justificante médico).
- Motivos laborales (copia del contrato o asimilado).
- Por la realización de prácticas de su titulación (copia del convenio).

No se considera causa justificada, la incompatibilidad con los horarios lectivos.

7. REVOCACIÓN DE LA ESTANCIA

Estas estancias podrán ser revocadas por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, a propuesta justificada del Responsable del Servicio, quedando obligado el/la estudiante a la devolución de los importes indebidamente percibidos, en su caso.

8. CERTIFICADOS

Los certificados de las estancias serán enviados por correo electrónico tras su finalización.

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROYECTO ORCID-CVN-BIBLIOTECA

Servicio: Proyecto ORCID-CVN Biblioteca (Biblioteca Universitaria).

Número de plazas: 1

Duración: Hasta junio 2020.

Número de horas diarias: 2 horas.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de mañana de 9 a 11 horas.

Dotación económica: 240 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado en Filología Moderna-Inglés
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Información y Documentación
- Grado en Lengua Española y su Literatura
- Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia
- Programa de doctorado Mundo Hispánico: Raíces, Desarrollo y Proyección

Funciones:

- Colaborar en todas las tareas de alimentación de UNIVERSITAS XXI.
- Introducir la producción científica de los investigadores, en el repositorio institucional de la Universidad de León BULERIA, a partir de sus CVs.
- Creación de identificadores y alimentación de perfiles ORCID de investigadores.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Adquisición de los instrumentos necesarios que caracterizan una estructura mental sólida y una visión objetiva y coherente de la realidad, independientemente de la formación inicial de que el estudiante disponía.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

GENERALES:

- Adoptar y aplicar herramientas adecuadas en la búsqueda de información.
- Adquirir la capacidad de estudiar y aprender de forma autónoma; trabajar en equipos interdisciplinares aportando abstracción y pensamiento crítico.
- Manejar herramientas tecnológicas de tratamiento, organización y recuperación de información.
- Utilizar los servicios de Internet y sus tecnologías.
- Visión interdisciplinar.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es /vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





TRANSVERSALES:

- Adquisición de habilidades para desarrollar y aplicar el pensamiento crítico sobre la información recibida, asumiendo responsabilidad de sus conclusiones y juicios.
- Aprendizaje autónomo.
- Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
- Capacidad de gestión de la información.
- Trabajo en equipo.

ESPECÍFICAS:

- Desarrollar destrezas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, de manera que el alumno sea capaz de buscar, valorar y seleccionar las fuentes necesarias para la elaboración de un trabajo científico.
- Ordenar y sintetizar información.
- Planificar y diseñar estrategias de búsqueda correctas y adecuadas a un contexto documental dado.
- Utilizar y aplicar herramientas informáticas (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información y gestión del conocimiento.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ANEXO 2

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROYECTO ORCID-CVN-SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio: Proyecto ORCID - CVN - Servicio de Informática y comunicaciones

Número de plazas: 1

Duración: Hasta junio 2020.

Número de horas diarias: 2 horas.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de mañana.

Dotación económica: 240 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes:

- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad
- Máster Universitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
- Máster Universitario en Ingeniería Minera y de Recursos Energéticos
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Minera
- Grado en Ingeniería de la Energía
- Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
- Doble Grado en Ingeniería Minera y en Ingeniería de la Energía
- Grado en Ingeniería Agraria
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Doble Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Ciencias Ambientales
- Programa de doctorado Ingeniería de producción y computación

Funciones:

Colaborar en todas las tareas informáticas, de gestión y administración que sean necesarias, relacionadas con el actual proyecto en desarrollo de Gestión del CV del investigador.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más
- amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es /vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





TRANSVERSALES:

- Trabajo en equipo: Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.
- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones
- Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

ESPECÍFICAS:

- Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinarios.
- Capacidad para modelar, diseñar, definir la arquitectura, implantar, gestionar, operar, administrar y mantener aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos.
- Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3wVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3wVytpePw==		





ANEXO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN ON-LINE

Servicio: Formación Online.

Número de plazas: 1

Duración: Hasta junio 2020.

Número de horas diarias: 2 horas.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de tarde.

Lugar: Fundamentalmente en el edificio de la Biblioteca Central, aunque no exclusivamente.

Dotación económica: 240 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Funciones:

- Alumnos con formación en Informática y Comunicaciones, capaces de atender problemas técnicos que no impliquen la asistencia a través de CAU.
- Deberán igualmente solventar pequeñas incidencias en orden al manejo de las distintas plataformas y aplicaciones necesarias para la impartición de la enseñanza online.
- Conocerán aspectos básicos de información y difusión de materiales propios de las titulaciones online.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

GENERALES:

- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
- Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

TRANSVERSALES:

- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimientos y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta.
- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es /vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ESPECÍFICAS:

- Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.
- Conocimientos teóricos y prácticos de redes de comunicaciones.
- Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ANEXO 4

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.OFICINA VERDE.

Servicio: Oficina verde. Servicio de movilidad sostenible.

Número de plazas: 1

Duración: Hasta junio 2020.

Número de horas diarias: 2 horas.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de mañana.

Lugar: Fundamentalmente bajos Filosofía y Letras, aunque no exclusivamente.

Dotación económica: 240 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Conocimientos: B2 de inglés (atención a estudiantes extranjeros)
- Conocimientos básicos de informática para la gestión de la app de préstamo y elaboración de documentos de texto.

Funciones:

- Mantenimiento del servicio de préstamo de bicis y revisión básica de las mismas: cuadro, frenos, ruedas, etc.
- Control de la base de datos de movilidad: bajas y altas de bicis.
- Informar del sistema de fianzas y del servicio a todos los usuarios: estudiantes, PDI y PAS, con especial atención a los estudiantes extranjeros, por lo que sería conveniente, al menos, un nivel B2 de inglés
- En caso de robo, realizar la denuncia correspondiente.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la adaptación a las nuevas situaciones.
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional, actuando con respeto a los principios éticos necesarios.

GENERALES:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

TRANSVERSALES:

- Aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Utilizar la terminología específica de la materia en una lengua extranjera.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es /vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender los efectos y los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.
- Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de habilidades, patrones y manifestaciones de la motricidad humana y del deporte.
- Promover y evaluar la formación de hábitos de práctica de la actividad física y del deporte, orientados al mantenimiento y mejora de la condición física y la salud.
- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones y equipamientos deportivos.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ANEXO 5

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTANCIAS EN EL SERVICIO DE RADIO UNIVERSITARIA - CAMPUS LEÓN.

Servicio: Radio Universitaria. Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes. Edificio de Servicios. Campus de Vegazana.

Número de plazas: 3

Distribución de las plazas:

- 1 estancia de dirección de la Radio Universitaria: 3 horas al día en horario de mañana o tarde.
- 2 estancias: 2 horas al día (1 en horario de mañana y 1 en horario de tarde).

Duración: hasta junio de 2020

Horario previsto: de lunes a viernes en horario especificado en apartado anterior.

Dotación económica: La estancia de 3 horas: 360€/mes y las de 2 horas: 240€/mes.

Titulación/es de los aspirantes: alumnado matriculado en los estudios de Grado o Máster que se imparten en el Campus de León.

Funciones: Dinamización de la radio universitaria y servir de voz a las propuestas, inquietudes e iniciativas del alumnado y de los miembros de la comunidad universitaria.

Competencias a desarrollar:

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación más idónea.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos. Desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.
- Habilidad de comunicación.

Selección:

- Se valorará currículum vitae, experiencia y nota media.
- Se realizará una entrevista personal y una prueba práctica para acreditar el manejo de los equipos de control y locución.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es /vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ANEXO 6

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE RADIO UNIVERSITARIA - CAMPUS PONFERRADA.

Servicio: Radio Universitaria en el Campus de Ponferrada.

Número de plazas: 1

Duración: Hasta junio 2020.

Número de horas diarias: 1 horas.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de 18 a 19 horas.

Dotación económica: 120 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Doble grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Ciencias Ambientales
- Máster Universitario Oficial en Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales
- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Podología

Funciones:

Apoyo al Servicio de Radio Universitaria.

Competencias a desarrollar:

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos. Desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		





ANEXO 7

**CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROGRAMA VIVIENDA CON ACTIVIDADES SALUDABLES
- CAMPUS PONFERRADA**

Servicio: Programa Vivienda con Actividades Saludables en el Campus de Ponferrada.

Número de plazas: 1

Duración: Hasta octubre 2020 excepto agosto.

Número de horas diarias: 2 horas.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de 18 a 20 horas.

Dotación económica: 240 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Doble grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Ciencias Ambientales
- Máster Universitario Oficial en Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales
- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Podología

Funciones:

Apoyo al Servicio de Programa Vivienda. Fomento de actividades saludables apoyando al Servicio de Deportes y Préstamo de Bicicletas.

Competencias a desarrollar:

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos. Desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v.24071 León - Tel.: (+34) 987291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	A7AF06uXajKew3WVytpePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	12/11/2019 10:48:58
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/A7AF06uXajKew3WVytpePw==		

